

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de noviembre de 2018**

**Versión estenográfica de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el primero piso del edificio A.**

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Buenos días, compañeras y compañeros legisladores. Agradecerles mucho por su asistencia a esta primera reunión plenaria de la Comisión de Vivienda. Vamos a dar inicio a esta reunión. Me informan que ya tenemos el quórum para iniciar, salvo que ustedes consideren esperar otros minutos para si llegan otros compañeros diputados. O iniciamos, que ya muchos de ustedes tienen agenda de otras comisiones y también por respeto a ustedes, sería lo ideal.

Voy a solicitarle a la diputada María Chávez Pérez, quien va a fungir como secretaria nuevamente en esta sesión de comisión, que haga del conocimiento de la asistencia que tenemos registrada a este momento, de legisladores de esta comisión.

**La diputada María Chávez Pérez:** Buenos días. Bienvenidos a esta primera reunión primaria de esta Comisión de Vivienda. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 21 firmas de legisladores, para que lo considere, señor presidente, la declaratoria de quórum.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, secretaria. Como es del conocimiento de ustedes hay 21 legisladores, 22 con el compañero diputado que se acaba de integrar. Por lo tanto, hay quórum y se abre la reunión.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día que tiene que ver con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, por lo que solicitamos a esta secretaría dé lectura al orden del día y consultar si es factible la aprobación por parte de ustedes.

**La diputada María Chávez Pérez:** Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y dictamen de quorum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 2, mmp

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, que ya se le dio la aprobación, porque se firmó;
4. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual del trabajo;
5. Discusión y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones;
6. Asuntos turnados a la comisión: a) minutas de la LXIV Legislatura, minuta de la LXIII Legislatura, minutas de la LXII Legislatura, iniciativas y puntos de acuerdo de la LXIV Legislatura;
7. Presentación del secretario técnico;
8. Asuntos generales;
9. Clausura.

Esta a discusión el orden del día.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** No sé si haya algún comentario sobre el orden del día. Adelante, secretaria.

**La diputada María Chávez Pérez:** No habiendo uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día (Quienes estén de acuerdo por la afirmativa sírvanse levantar la mano (votación). Por unanimidad los legisladores estamos de acuerdo con el orden del día. Señor presidente, es mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, compañeros diputados. Por unanimidad se aprueba el orden del día. Pasamos al siguiente punto, que tiene que ver con el punto cuatro, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta anterior.

Decía la secretaria hace un rato que dicha acta tuvo que pasarse a firma toda vez que la Junta de Coordinación Política nos la estaba requiriendo, que solo es el acta de instalación. En esa ocasión no se aprobaron grandes cosas, solamente la instalación de la comisión que nos requería el propio Reglamento de esta Cámara.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 3, mmp

Por lo tanto, tuvimos que recabar las firmas en lo económico para presentarlas tanto a la Mesa Directiva, como a la Junta de Coordinación Política.

Por lo que vamos en esta ocasión a dispensar la lectura y en lo económico posteriormente les haremos llegar una copia de la misma a los integrantes de esta comisión, que ya fue entregada a las instancias correspondientes y que esto nos ha permitido cumplir con el requisito que establece, insisto, la reglamentación interna a efecto de dar cumplimiento a las instalaciones de las comisiones.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con la discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, mismo que fue enviado a sus oficinas, lo tienen ahorita también impreso en sus carpetas.

Decirles que en esta propuesta de trabajo van incluidas muchas de las observaciones que muchos de ustedes nos hicieron llegar por escrito en medio electrónico. Algunos diputados, algunos legisladores nos hicieron llegar observaciones todavía el día de ayer por la mañana, el lunes. Algunas no alcanzamos a incluirlas, pero está abierto para que sigan haciendo los comentarios respectivos del plan de trabajo, a efecto de que todos los planteamientos estén incluidos en este ejercicio que, como documento principal, nos va a permitir desahogar en el transcurso de este primer año legislativo.

Decirles que es un plan de trabajo muy general, a efecto de atender las inquietudes que esta comisión requiere y que por supuesto ustedes también estén partícipes de los planteamientos que se vayan a realizar. Es una propuesta que se pone a consideración. No sé si haya algún comentario al respecto.

**La secretaria María Chávez Pérez:** Por instrucciones de la presidencia se pregunta a la asamblea si se dispensa la lectura del programa anual de trabajo y el calendario de reuniones y la hora. Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 4, mmp

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Antes, ¿no habría algún comentario sobre el plan de trabajo? ¿Ni de los horarios ni de los días de sesiones? ¿No? Si no hubiera algún comentario, le pido...

(Sigue turno 2)

... si no hubiera algún comentario, le pido aquí a la secretaria tome la votación respectiva.

**La secretaria diputada :** No habiendo ningún comentario, se somete a votación, dispensando la lectura al plan anual de trabajo, por ya tenerlo ahí presente. Quien esté por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quien esté por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**La diputada :** Buenos días. Gracias a todos los asistentes. Nada más queríamos tener un momentito para leer el programa, para saber lo que tenemos que comentar, sobre todo, porque discúlpenme si no estoy muy, muy preparada para esta comisión, pero soy integrante aquí porque me preocupa mucho tanta vivienda abandonada que existe en nuestro país y quisiera de alguna manera poner un poco nuestro granito de arena para que esto se solucione.

Estamos viviendo una situación de abusos por parte del Infonavit todos los derechohabientes, entonces yo sí quisiera irme preparando para poder ayudar a tanta gente que no tiene ni donde vivir y a los que han desalojado de sus viviendas. Es todo, muchísimas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Bueno, hay una observación, ya la habíamos pasado a votación la dispensa y la aprobación, pero hay una petición de la legisladora que pudieran darse unos momentos para que se le dé lectura.

El documento se había enviado con antelación a sus oficinas, también se entregó en este momento, pero decirles que el plan de trabajo está abierto de todos modos a las observaciones y opiniones que quieran hacerle, no es un documento rígido, es un documento amplio a efecto de atender esas inquietudes que

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 5, mmp

la propia diputada señala. Efectivamente, tenemos dificultades en el país por el tema de la vivienda, que es un sentir social muy aclamado y que, bueno, debe haber sensibilidad por parte de esta comisión y, por supuesto, del pleno de la Cámara cuando se hagan los planteamientos.

Yo pondría a consideración de ustedes nuevamente si damos este espacio o con lo que les hago el comentario, de que de todos modos está abierto el plan de trabajo para alguna observación adicional que se pueda hacer. Adelante, diputada Mónica.

**La diputada Mónica Almeida López:** Sí, hacer una propuesta para dar atención a la diputada María Esther. Coincidimos con su preocupación y yo propondría que dado que ya previamente había sido turnado el plan demos el voto de confianza, en tu caso, Nancy que nos des el voto de confianza y que continuemos en la posibilidad de seguir trabajando en adiciones al plan de trabajo, como ya lo dijo el presidente.

Entonces, la propuesta en concreto es dar por obviada la lectura, nuestros asesores ya nos apoyaron a esa tarea y seguir acompañándote en el proceso de sumar cualquier propuesta en la siguiente sesión sin ningún problema, porque así entiendo es la propuesta del presidente, que podamos posteriormente agregar cualquier tema que consideremos de importancia para el país.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** ¿Le parece bien, diputada? Okey. Muchísimas gracias a usted. Le pido a la secretaria dé continuidad con el orden del día.

**La secretaria diputada** : Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el programa anual de trabajo, en cuanto al calendario de reuniones.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Está en el mismo anexo del plan de trabajo el calendario de reuniones, que como lo habíamos establecido en la sesión pasada, sería el primer miércoles de cada mes a partir de las 10 de la mañana, salvo que el pleno sea convocado, como en algunas ocasiones

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 6, mmp

sucedió la semana pasada que tuvimos sesión el miércoles, salvo que eso pasara las sesiones de esta comisión serían o más temprano o al concluir la sesión ordinaria de pleno, sería las únicas excepciones, pero el planteamiento es que sea el primer miércoles de cada mes en punto de las 10 de la mañana.

**La secretaria diputada** : Quién esté por la afirmativa sírvase manifestarlo (votación). Quien esté por la negativa sírvase manifestarlo (votación). Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, secretaria. Pues una vez que es aprobado el plan de trabajo y el calendario de reuniones, pediremos a la Secretaría Técnica que notifique a los órganos de gobierno de esta Cámara, a efecto de que le den el trámite correspondiente.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número siete, que tiene que ver con los asuntos turnados a esta comisión. Decirles que cuando recibimos la Comisión de Vivienda, hace alrededor de 22 días, se nos hicieron entrega de varias minutas e iniciativas de las legislaturas pasadas, tanto de la LXIII como de la LXII.

Estos proyectos o iniciativas que nos entregaron, decirles que con fecha del día 11 de octubre fue aprobado un documento que les anexamos ahí en su carpeta, que es este documento que todos tienen, que establece, de la Mesa Directiva, relativo a las iniciativas con proyecto de ley o decreto presentadas por la LXII y LXIII Legislatura, cuyo plazo y/o prórroga para ser dictaminadas a precluido.

Es decir, que ha vencido el término para que estas fueran resueltas, prácticamente de todos los proyectos que nos presentaron a la comisión en un 90 por ciento han precluido, solamente quedarían pendientes 6 minutas que nos turnó el Senado, 3 de la LXII Legislatura y 3 de la LXIII Legislatura, que son los únicos documentos que tendríamos en esta comisión que atender y revisar. Dichos documentos están en un disco que se les está haciendo llegar, a efecto de que los puedan revisar con sus asesores.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 7, mmp

Y la propuesta que hacemos de esta Junta Directiva de reunión de trabajo que tuvimos el día de ayer, es que podamos convocar a una sesión extraordinaria el próximo 21 de noviembre, donde podamos conocer de los proyectos de dictamen de estas minutas, a efecto de ir resolviendo y desahogando los trabajos que tiene esta comisión.

Decirles que la actual legislatura nos ha turnado cuatro iniciativas ya de reforma y cinco puntos de acuerdo. Dichos documentos están también en sus discos, está la información ahí en medio magnético, a efecto que vayan conociendo, para estos documentos tenemos hasta a mediados de diciembre, el 18 y el 28 de diciembre para resolver las iniciativas turnadas a esta comisión y las minutas no tienen una fecha de caducidad, digámoslo así, que concluya su término de revisión, solamente las iniciativas que nos establece la propia reglamentación de 45 días...

(Sigue turno 3)

... iniciativas que nos establece la propia reglamentación de 45 días, que sería para el 18 y 28 de diciembre. Nos da tiempo que para la sesión de diciembre los podamos revisar, atender de una manera más tranquila. Que podamos hacer algunas comisiones de trabajo a efecto de revisarlas.

Lo que sí urgiría serían las minutas del Senado que tenemos turnadas a esta comisión y se pone a consideración de ustedes que podamos convocarnos para el día 21 de noviembre, a efecto de atender estas minutas.

Se ponen a consideración de ustedes estos planteamientos de este punto del orden del día. No sé si haya algún comentario por parte de ustedes. ¿No hay ningún comentario?

Pues si no hubiera algún comentario, quien faltara que le hagan llegar un CD, que nos digan, ahí están todos los documentos en medio magnético, a efecto que lo puedan revisar con sus asesores y que posteriormente, hacer llegar los comentarios.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 8, mmp

Y respecto a la reunión del día 21, que se pone a consideración, si no hubiera algún comentario, pues lo pongo a consideración de esta comisión, a efecto de que si están por la afirmativa pues se sirvan manifestarlo para convocarlos el día 21 para atender estas seis minutas que tenemos del Senado turnadas a esta comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad, por lo tanto, los estaríamos convocando para el día 21 de noviembre y les pediríamos ahí a sus asesores que pudieran contactarse con nosotros, con la Secretaría Técnica, a efecto de ir conociendo los proyectos de las minutas que se van a elaborar en base a estos seis dictámenes.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con el punto número ocho, respecto a la presentación del enlace técnico que esta comisión pone a consideración de esta comisión, es la compañera Ana González, que está aquí presente, si te paras amiga Ana, ella ha colaborado con un servidor desde hace tiempo. Yo tuve oportunidad de estar en la LXI Legislatura, en diferentes comisiones, ella me ha estado acompañando. Y la proponemos a esta comisión como secretaria técnica, como enlace técnico y pedirles de su respaldo, a efecto de que podamos trabajar en coordinación en las tareas que corresponden a esta comisión y si están a bien respaldar a la compañera, pues pedirles su anuencia y su voto de confianza.

Adelante, Ana, tu nombre.

**La diputada Ana González:** Ana González, a sus órdenes. Pues básicamente mi tarea es auxiliarlos a todos ustedes. Confío en que puedan tener la confianza, el voto de confianza que nos permita ayudarles a encaminar, sobre todo el trabajo de esta comisión en esta legislatura. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, Ana. Ella ha estado en comunicación con sus asesores ya. Inclusive tuvieron una sesión de trabajo el día de ayer, con algunos de sus asesores, a efecto de generar una dinámica de trabajo.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 9, mmp

Y bueno, si no hubiera algún comentario, pues pedirles ese voto de confianza y a su vez la aprobación. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Se aprueba por unanimidad. Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que tiene que ver con el punto número 9 de asuntos generales. No sé si exista algún asunto general que quieran comentar. ¿No? Adelante, diputado.

**El diputado** : Gracias, presidente. A reserva de que seguramente va a ser tema de nuestra comisión, ya la compañera diputada presente inició esta propuesta o esta presentación, de que así como hay muchas viviendas desocupadas, que han sido parte de programas de gobierno, así también en la actualidad tenemos hoy, sobre todo en el estado de Guerrero, muchas personas, muchas familias sin vivienda por la causa de que han sido desplazados de sus lugares originarios por el crimen organizado.

La región norte y la región tierra caliente de Guerrero, hay muchos desplazados viviendo en los estados de Morelos o en otras partes de Guerrero. Pero que se han acercado con su servidor para ver de qué manera vamos a solucionar ese grave problema de familias que no tienen dónde vivir, que perdieron todo y que requieren del auxilio de la federación.

Y también, por otro lado, ya creo que es conocido también, innumerables casos de fraude del Fovissste a muchos derechohabientes del mismo, del Issste, que han obtenido un crédito y este crédito se lo han triplicado, en varios casos, que inclusive les dejan algunos pesos únicamente de su salario, que reciben en sus cheques.

Entonces, a reserva de que lo veamos más adelante, yo sí quiero dejarlo como un tema específico que debemos de atender lo más pronto posible.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Claro que sí, diputado, decirles, compañeros legisladores, legisladoras, ahorita está la diputada Ana Lilia, no sé quién tenga el micrófono, que

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 10, mmp

también quiere hacer uso de la palabra, decirles que ayer, en la sesión de trabajo que tuvimos de la junta directiva, justo estas reflexiones se compartían por varios. La diputada Ana Lilia ponía el ejemplo de Michoacán, el diputado Alejandro Carvajal hacía algunas reflexiones, la diputada Mónica, varios legisladores hacían planteamientos en base a las reflexiones que usted hace. Y acordamos generar mesas de trabajo para reunirnos con los diferentes sectores, organizaciones, instituciones, inclusive, para que como comisión generemos una propuestas estructural de la dinámica en cómo atender las inquietudes y las dificultades que atraviesa este rubro de vivienda.

Recae en esta comisión una gran responsabilidad, habrá aciertos en algunos programas. Habrá desaciertos en otros programas, pero que sí se genere una propuesta en conjunto como comisión, a efecto que tenga un impacto importante, llámese en el tema presupuestal, llámese en modificaciones a la ley o en algún programa que se genere por parte del Ejecutivo federal o inclusive algunas directrices hacia los estados de la República.

Adelante, diputada Ana Lilia.

**La secretaria diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Muy breve mi participación, referente a que algunos derechohabientes del Issste, aún cuando aportan sus cuotas el patrón no las hace llegar a la instancia correspondiente y no pueden tramitar su vivienda, o sea en este caso ejercer un derecho, porque el patrón oficial, en este caso, que llega a ser el gobierno del estado, no entrega las cuotas.

Va a ser una situación que tenemos que buscar en esta comisión coadyuvar, porque no se vale que el mismo estado, el estado y no me refiero a uno solo, sino el Estado con forma de gobierno esté cometiendo fraude en contra de ciudadanos que quedan totalmente indefensos, ya que no disponer ellos de un crédito para una vivienda porque el patrón no entrega, no solo lo que le corresponde al patrón sino no entrega las cuotas de los trabajadores, les limita ese...

(Sigue turno 4)

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 11, mmp

...al patrón, sino no entrega las cuotas de los trabajadores, les limita ese derecho. Y sería bueno que tomáramos nota de ello para saber cuántos estados están en esta situación. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Claro que sí diputada. Tiene la palabra el diputado Miguel –de ese lado–.

**El secretario diputado Miguel Acundo González:** Buenos días a todos. Compañeros, bueno creo que es un universo de problemas el que esta comisión va a atender –enorme–. Creo que habrá que revisar los problemas del Infonavit, los problemas del Fovissste, pero también algunos de los que estamos aquí como diputados, hemos visto como los programas de vivienda para la gente que no está en el Fovissste que no está en el Infonavit, el gobierno que esta –bueno todavía esta–, hay programas de atención a sectores de los más pobres como son los que viven en las zonas rurales.

Yo veo en el documento que se habla de manera general de vivienda, una vivienda digna, de una vivienda vivienda, pero yo creo que lo que si tenemos que hacer es hacer un ejercicio en esta comisión para ver qué tipo de vivienda o con que vivienda se le va a apoyar a esa gente que no tiene ISSSTE, que no tiene Seguro Social. En los programas que están vigentes había modalidades de vivienda digna, de vivienda rural, de recamaras adicionales, y habrá que ver, porque en ese sentido, hay mucho rezago en todo el país, no solamente en mi distrito.

Entonces, habrá que ver, yo veo que de manera general se plantea vivienda social, habrá que ver cuál va a ser esa vivienda, tenemos que revisar esos temas para ver, así como vamos a atender la vivienda del Fovissste y de Infonavit, también habrá que revisar la modalidad de vivienda para la gente que no tiene esos beneficios y que ahí están también viviendo en sus casitas de madera en las comunidades rurales. Nosotros hemos trabajado con vivienda rural varios años –desde que surgió el programa–, y vemos como la gente a la que vive en una casita de madera y con techo de cartón, le das una, cuando recibe más bien un apoyo para al menos una recamara adicional, le cambias totalmente la vida.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 12, mmp

Entonces, habrá que revisar juntos la modalidad de vivienda que va a ser de carácter netamente social. Y en ese sentido, yo plantearía... me da gusto que se hayan acordado ayer, yo estaba en otra comisión, mi asesor fue el que vino, me da mucho que se hayan establecido las mesas para que ahí podamos participar, invertir nuestra opinión. Pero bueno, yo les comento a todos los compañeros que la vivienda social, nosotros por ejemplo, lo que queremos plantear es que haya vivienda por autoconstrucción para que la gente, los necesitados puedan tener el apoyo y que ellos mismos también puedan hacer uso de su mano de obra, de ellos, que no les imponamos constructoras.

Yo quiero comentarles como experiencias. En las recamara adicionales que estaban dando, mientras que algunos hacíamos una recamara con 24 mil pesos, de ese mismo programa a través de otras instancias, costaba 45 mil pesos. O sea, eso es lo que hay que revisar compañeros, yo creo que si vamos por una vivienda social tiene que ser social pero sin fines de lucro, eso ya se acabó. En este gobierno y los anteriores, en el otro, se les dio manga ancha a las grandes constructoras con recursos que salían de Sedatu, de Fonhapo, yo creo que eso tenemos que revisarlo puntualmente, le tenemos que dar una respuesta a la gente que está esperando en las comunidades, en los pueblos, que se les pueda ayudar con algo, y sobre todo, la vivienda es un programa muy sensible en todo el país compañeros.

Yo participaré en la mesas para proponer, hacer mis propuestas. Y bueno, juntos valoremos el programa. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado Miguel. Vamos a darle la palabra a la diputada Claudia.

**La diputada Claudia Tello Espinosa:** Gracias. Buenos días. Yo por el distrito 8 de Veracruz. Soy integrante, no por ello con menor compromiso para esta comisión. Y quiero comentar que aparte de las dificultades para vivienda, una vivienda digna, también yo observo en Veracruz, que hay muy pocas oficinas para realizar los trámites de vivienda. Otra situación, bueno, el de que un personal limitado, listas enormes para hacer los trámites, trámites muy sencillos que también corresponde a nuestra

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 13, mmp

comisión y que debemos de poner atención para dar el mejor servicio a la población en todos los aspectos relacionados con vivienda. Gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada Claudia. Tiene la palabra la diputada Dionicia

**La diputada Dionicia Vázquez García:** Buenos días a todos. Con el permiso del presidente. Creo que todos tenemos un compromiso muy grande con lo que es la vivienda, porque hay mucha gente que carece de ella, y en muchas ocasiones decimos, como ahorita en estos momentos, que hay viviendas que no están ocupadas, pero preguntémonos ¿por qué? porque las hacen en unos lugares muy lejanos donde no hay servicio, donde no hay escuelas, donde no hay fuentes de trabajo. Y ellos con el afán de tener un hogar las aceptan, pero al poco tiempo las abandonan porque tiene que ir a buscar el lugar más cercano a su trabajo. Y esto es preocupante.

A mí me agradó lo que dijo el presidente, hay que involucrar a todos los funcionarios que están en estos programas, porque tienen que decirnos en qué lugar y en qué lugares están esas viviendas que están abandonadas porque hay muchas. Yo soy del estado de México y hay muchas viviendas abandonadas, otras ya están prácticamente destruidas por los vándalos. Entonces, todo es de ese dinero, se ha estado perdiendo cuando en la gente en realidad hay mucha gente que no tiene una vivienda. Entonces, si tenemos un compromiso enorme todos nosotros como comisión, y creo que lo que necesitamos es unificar fuerzas y en conjunto con nuestro presidente, darle solución a todo esto, porque realmente hay muchas viviendas abandonadas, y les digo destruidas, y ceo que de aquí en adelante nosotros somos gente que venimos con todo el afán de ayudar y con toda la honestidad que lo vamos a hacer.

Porque hay viviendas que las hacen como de escenografía, que con un empujón ya las tumbamos ¿no? y eso no puede seguir pasando, porque si a la gente le cuesta dinero su vivienda que está adquiriendo, que le entreguen algo digno, algo que perdure y que su dinero tenga una manera de que ellos vean que

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 14, mmp

eso es perdurable –su hogar–, porque creo que para un ser humano es muy importante tener un hogar. Es cuanto, gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, diputada Dionicia. Adelante diputada.

**La diputada :** En ciudad Juárez tenemos más de 100 mil viviendas abandonadas. Creo que este es un problema que creó el gobierno porque se construyeron los fraccionamientos muy alejados de la mancha urbana, y el gobierno no supervisa las obras que hacen los inmobiliarios...

(Sigue turno 5)

... no supervisa las obras que hacen los inmobiliarios, incluso ya han llegado a hacer casas de 35 metros cuadrados la construcción, con el mismo muro y el mismo drenaje para dos casas diferentes.

Le dicen los inmobiliarios a la gente para venderles las propiedades que les van a acercar escuelas, que les van a poner transporte, que les van a poner servicios de salud y les mienten.

Considero que este problema es culpa del Infonavit, porque ellos son los que pagan las casas a las inmobiliarias, a sabiendas que no cuentan con los servicios más elementales, y al Infonavit no le interesan los ciudadanos, solamente ellos con que la gente firme inmediatamente les liquidan las casas a los que las construyen, y la gente muchas veces viendo que no les van a poner los servicios más elementales que necesita un ciudadano para vivir y viendo que el transporte les queda muy lejos, que las calles ni siquiera para acceder al lugar del fraccionamiento están pavimentadas, aun así el Infonavit las liquida y va la gente inmediatamente, muchas veces hasta los dos meses o tres meses, que ni siquiera las han ocupado, a pedir que les cancelen el crédito, porque sienten que están sufriendo mucho viviendo ahí, y el Infonavit jamás les vuelve a dar la cara ni los apoya absolutamente nada.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 15, mmp

El Infonavit lo único que apoya es a las inmobiliarias, es un contubernio entre el gobierno, el Infonavit y el que construye. Es una mafia entre ellos, incluso hay familias que han durado 15 o más años pagando sus casas y por una enfermedad o por cualquier situación que pierdan el trabajo, a los dos años van y los echan a la calle, y la gente llorando o enfermos les suplican que les vuelvan a regresar sus casas y que les perdonen el costo tan elevado de intereses que les obligan a pagar y no se compadecen de ellos y, sin embargo, los del Infonavit les venden todas esas casas de la gente que desalojan y se las venden a sus amigos, a sus familiares, a unos precios ridículos. A lo mejor sí los valen esos precios de 30 o 40 mil pesos, pero a la gente se las cobraron casi en 300 mil pesos.

Creo que era mucho mejor como antes le hacían en tiempos de nuestros padres, que el gobierno les facilitaba un pedazo de terreno de 150 metros, algunos hasta de 200 metros y poco a poco iban haciendo sus casas, aunque sea empezaban a hacerlas de cartón y con el tiempo se hacían sus casitas más decentemente y se quitaban esa carga tan espantosa, que es el Infonavit, que es uno de los bancos más usureros que existen ahorita en nuestro país y se mofan, se ufanan de que son los que más ingresos y ganancias tienen, y tienen muchas ganancias, pero para los funcionarios del Infonavit, que son unos abusivos con la gente y no... este Infonavit no ha servido para ayudar a la gente, de verdad, son los peores usureros que existen en estos momentos.

Considero que sería mejor darle un pedazo de tierra a la gente y hasta felices harían poco a poco sus casas y se quitarían tanta deuda. Pienso que deberíamos hasta meterlos a la cárcel a esos sinvergüenzas. Gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada Esther.

Nos están haciendo petición de otras participaciones. Adelante, diputado.

**El diputado Felipe Rafael Arvizu De la Luz:** Muchas gracias, buenos días. Mi nombre es Felipe Arvizu, soy diputado federal del Estado de México, de la fracción de Morena. Solamente comentar en

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 16, mmp

razón de... vengo de un municipio que se llama Ixtapaluca, tenemos un municipio donde tenemos la unidad más grande de Latinoamérica, que se llama Cuatro Vientos. Al igual, es una de las... más conflictos, hay mucha delincuencia.

En Ixtapaluca contamos con 157 mil casas aproximadamente de interés social, dentro de las cuales en el estudio que se ha hecho tenemos casi 30 mil deshabitadas. La primera unidad que llegó ahí llegó en el 97, que se llama Héroe Ixtapaluca. En la actualidad hay tres temas ahí que nos preocupan demasiado y al igual, presidente, para que en su momento platiquemos. Un tema es que tenemos ya un buen número de casas abandonadas. Uno que preocupa demasiado, varios que ya tenemos ahí planteados en la mesa, cuando llegan estas familias a vivir ahí en el 97, la casa costó 167 mil pesos en ese entonces, ahorita han pagado 480 mil y todavía deben 200 mil pesos. Estamos hablando de que quien llegó en ese momento y hasta falleció, la esposa ya vende afuera, ya no les alcanza, los hijos...

En este momento muchos se van por eso, porque los presionan demasiado, los presionan con que tengan que pagar. Muchos se quedan, pero la gran mayoría se va y deja su casa.

Tenemos ahí domicilios dormitorio, donde también mucha gente que se da cuenta de esas casas abandonadas ha llegado a meterse. Son temas complicados que tienen que ver mucho con lo que estamos tratando y es lo que les quería comentar, presidente, muchísimas gracias y vamos a estar atentos a lo que vaya surgiendo. Gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, diputado Felipe.

Si no hubiera algún otro comentario, diputado José Luis. Jorge Luis, perdón.

**El diputado Jorge Luis Montes Nieves:** Gracias. Diputado Jorge Luis Montes, de Querétaro, de la fracción parlamentaria de Morena. Nada más, me parece, no quiero dejar pasar la oportunidad de expresar algunas ideas.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 17, mmp

Estamos ya en tiempos muy cercanos al análisis y aprobación del Presupuesto, y hay siempre preguntas si hay que aumentar el presupuesto, si lo que hay es suficiente o no. Es una pregunta válida, sin embargo, me parece que debemos de optimizar siempre el uso de los recursos y en el tema de vivienda no es la excepción, debemos sumarnos todos al esfuerzo para cuidar los recursos, vigilar el fin último de ellos, y es cierto que un solo hombre no puede cambiar todas las cosas y todos debemos sumarnos de una manera muy responsable y profesional.

Y decía que debemos garantizar este... que el recurso llegue a donde debe llegar, porque todos, no tengo duda, que conocemos casos donde regidores, funcionarios, personas por ser solamente familiares de los funcionarios se quedan con los apoyos de vivienda. Hay funcionarios que conozco en algunos municipios que tienen hasta segundo piso, sí, y por el otro lado tenemos un contraste muy claro, donde hay gente que no tiene donde vivir, que vive con paredes que son de lona, lonas a veces de campañas políticas.

Entonces, me parece que debemos dimensionar ese tema y por eso insistimos tanto en el asunto de la corrupción. La corrupción mete a la gente en la pobreza, la corrupción mata. Entonces, me parece que debemos tener mucho cuidado y vigilar que los recursos lleguen a donde deben llegar y ajustarle el marco legal para poder garantizar que los apoyos lleguen a la gente más necesitada. Es cuanto, gracias, presidente.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Gracias, Jorge Luis.

La diputada Virginia y cerraríamos con la diputada Mary, que también quiere hacer uso de la palabra.

**La diputada Virginia Merino García:** Gracias. Muy buenos días, compañeros diputadas y diputados. El compañero diputado Jorge Luis tiene toda la razón, ¿por qué? Porque bien sabemos en cada uno de los estados existen esos tipos...

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 18, mmp

(Sigue turno 6)

... porque bien sabemos en cada uno de los estados existen esos tipos de personas. Por eso las condiciones que viven la mayoría de los pueblos indígenas en el país en particular en los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Michoacán, no cuentan con una vivienda digna.

Es lamentable que el Estado mexicano no haya podido crear vivienda de calidad. Urge que implementemos una política pública con viviendas de calidad. Nunca más un México sin vivienda digna. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada Virginia. Le damos la palabra a la diputada Mary.

**La diputada María Chávez Pérez:** Bueno, compañeros, yo creo que el análisis que se está haciendo es algo real y aceptable, pero también vamos a tener que hacer nuestras propuestas de las viviendas de acuerdo a la región que se vive, para que hagamos las propuestas como ecovivienda para hacerlas autosustentable. Yo creo que es lo más viable.

La propuesta va en el sentido de que todos podamos en un determinado momento dar nuestras propuestas, y por qué no, el diseño de alguna vivienda digna también para considerarlo como comisión, y que podamos discutirlo para poder decir que esta comisión va a actuar de acuerdo al presupuesto que se destine a la vivienda.

Entonces tendríamos que tomar una determinación como comisión para poderla pasar a quien corresponda y poder impulsar y cuidar para que sí se haga en un próximo tiempo lo que viene siendo el desarrollo social habitacional digno para los mexicanos.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 19, mmp

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada María. Tiene la palabra la diputada María Beatriz, y la diputada Ana Lilia nuevamente pidió la palabra, y si les parece bien, cerraríamos con esas participaciones.

**La diputada María Beatriz López Chávez:** Hola, muy buenas tardes a todos. Nada más yo quiero comentar que hicimos una investigación en Nezahualcóyotl e Iztapalapa. Neza e Iztapalapa tenemos sobrepoblación, ahí hay hacinamiento originado por una mal planeación y no pensando a futuro.

Se comenzó a construir por partes y mal hecho. Van creciendo a lo alto, la familia va creciendo y van construyendo no pensando en que va a agrandar esta familia. Pueden vivir tres, cuatro familias en un solo domicilio.

Tenemos que buscar la accesibilidad para estas personas y que puedan obtener un crédito y tenemos también que pensar de ahora en adelante en futuro también para las personas adultas mayores y con discapacidad para una mejor accesibilidad a ello. Muchas gracias.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchas gracias, diputada. Adelante, diputada Ana Lilia, y cerramos con ella las participaciones.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Nada más para hacerles un comentario que acabo de recibir, lo comenté ayer en la reunión previa, acabo de recibir un número de folio 6000, acciones de vivienda que debieron haberse ejecutado en Michoacán y que no se ejecutaron. Junto con él me llegó otra de 400 y tantos. Estamos hablando de casi 6 mil 500 acciones de vivienda que en el 2014, 2016 y 17, debieron haberse ejecutado en Michoacán y no fue así.

Yo pediría que en su momento le diéramos un seguimiento. Me voy a dar a la tarea de investigar quién estaba en esa instancia en el momento en el que se autorizaron, porque están autorizadas con número de folio, para que en un momento dado sepamos a quién le vamos a pedir cuentas y dónde quedó ese recurso. Nada más. Pido que eso quede consignado en el acta. Gracias.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 20, mmp

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Muchísimas gracias, diputada. Comentarles que las participaciones que se hacen por todos los integrantes de esta comisión son muy valiosas. Los comentarios, las reflexiones que tienen que tomarse en cuenta a efecto de que esta comisión atienda todas las inquietudes.

Si bien es cierto, como decía el diputado Miguel, es una área donde encontraremos una diversidad de problemas, habría que hacer nosotros nuestro diagnóstico para hacer un planteamiento, como les decía hace rato, con una propuesta estructural que atienda todas las inquietudes que aquí se han mencionado.

En la reunión de trabajo que tuvimos ayer de junta directiva justo ese fue el planteamiento. Tener reuniones de trabajo con las dependencias encargadas de estas áreas como es Infonavit, Fovissste, Fonhapo, Conavi, como cabeza de sector Sedatu, inclusive esta instancia que hace préstamos hipotecarios también que depende de estas áreas, para conocer las inquietudes con los nuevos titulares y conocer el planteamiento que está en base al nuevo plan de gobierno federal.

Pero también un diagnóstico que nos permita hacer observaciones, comentarios y modificación de algunos ordenamientos que permitan generar una condición más elemental de una vivienda digna como aquí se ha comentado.

Estas reuniones de trabajo se estarán programando en las siguientes semanas con los integrantes de la junta directiva y les estaremos informando para que también nos acompañen a esas reuniones. Por ejemplo, la Conorevi, donde integra a todos los directores de vivienda de los gobiernos estatales nos está pidiendo una reunión a la mesa directiva o a la junta directiva, a efecto de que ellos nos presenten un diagnóstico desde su punto de vista de las inquietudes que hay en cada uno de los gobiernos estatales.

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 21, mmp

Yo creo que son reuniones necesarias que esta comisión debe de atender entre otras organizaciones, para poder ir generando un diagnóstico más puntual y que en la propuesta estructural que se plantee por parte de esta comisión, lleve las inquietudes de todos los sectores.

Esa es la finalidad que estaremos atendiendo, que ayer en la reunión de junta directiva acordamos y que la estaremos poniendo a consideración de las reuniones programadas para que nos puedan acompañar y poder generar ese planteamiento que aquí se ha hecho.

Estamos en la espera nada más de agendar para nosotros informales en qué fechas. La idea es que no sea jueves y martes. Que sea de preferencia los miércoles. Si fuera jueves o martes, sea en la tarde para que no nos choque con las sesiones plenarias que tenemos en la cámara. ¿Les parece bien? Diputado Miguel quería hacer un comentario último.

**El diputado Miguel Acundo González:** Es que se solicitara la presencia de todas las instituciones que ejercen vivienda, Fonhapo, Conavi, para que vengan y nos informen, y a partir de ahí también ver cómo están funcionando para poder hacer propuestas, porque ellos son los responsables directos de la ejecución de la vivienda, el Fonhapo, la Conavi también, porque es otra modalidad de vivienda.

Yo plantearía, si están de acuerdo, en que se les solicite su presencia a todos ellos que han estado manejando la vivienda todos estos años.

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Ya se hizo la solicitud para que puedan estar con nosotros, solamente estamos en la espera de la programación y nosotros les avisaríamos. Eso ya se hizo desde la semana pasada.

Si no hubiera algún otro comentario, y desahogando los puntos del orden día, se da por...

**La diputada : ...**

**Comisión de Vivienda**  
*Primera reunión ordinaria*  
Miércoles 7 de noviembre de 2018  
Turno 1, hoja 22, mmp

**El presidente diputado Carlos Torres Piña:** Claro que sí, sólo estamos a la espera de que nos agendemos y les estaremos informando.

Se da por terminada esta primera reunión ordinaria de pleno de la Comisión de Vivienda de esta Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura. Oportunamente se les convocará a la próxima reunión que está acordada y programada para el día 21 de noviembre. Muchas gracias y que tengan bonito día todos.

---o0o---